

CAMPAÑA

**TE DAMOS
TU LUGAR**



**PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**



**ADULTOS
MAYORES**



**MUJERES
EMBARAZADAS**

Anteriormente no existían ni las condiciones técnicas, ni la sensibilidad humana para dar atención prioritaria a las personas con discapacidad, adultos mayores o mujeres embarazadas que asisten a realizar trámites administrativos ante dependencias federales, estatales y/o municipales, por lo que es de suma importancia implementar acciones que promuevan el respeto a sus derechos y su atención pronta en virtud de su vulnerabilidad.



PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



ADULTOS
MAYORES



MUJERES
EMBARAZADAS

Cada vez son más las personas, instituciones y asociaciones que se incorporan a la tarea de mejorar las condiciones de vida y bienestar personal de este grupo poblacional.

Por lo cual, llevamos a cabo un Convenio General de Colaboración que celebra el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría General de Gobierno en coordinación con el Consejo Estatal de Población del Estado de Sinaloa, representados en este acto por el Licenciado Gerardo Vargas Landeros y el Sistema Educativo Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. El Lic. Ismael Arias López, Presidente de Voluntad y Fuerza, A.C., fue testigo de honor en dicho evento.



El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en el Eje Dos, La Obra Humana “Un Desarrollo más humano para los Sinaloenses”, se han planteado objetivos muy específicos, líneas estratégicas y acciones para apoyar a grupos vulnerables.

Debido a la condición especial de vulnerabilidad en la que se encuentra esta población comparada con el resto de los ciudadanos, se buscó brindar facilidades para que realicen sus trámites de forma rápida y expedita, sin necesidad de tener que hacer largas filas de espera, por ello, se designó una ventanilla exclusiva para atención preferente a las Personas con Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Mujeres Embarazadas.

Prestadores del Servicio Social apoyaran y facilitarán a agilizar sus trámites en la Unidad de Servicios Estatales, cuidando y fortaleciendo la calidad de vida de esta población vulnerable .



El tema de la discapacidad ha cobrado un significativo incremento de atención por parte de los profesionales y la sociedad en su conjunto en los últimos años.

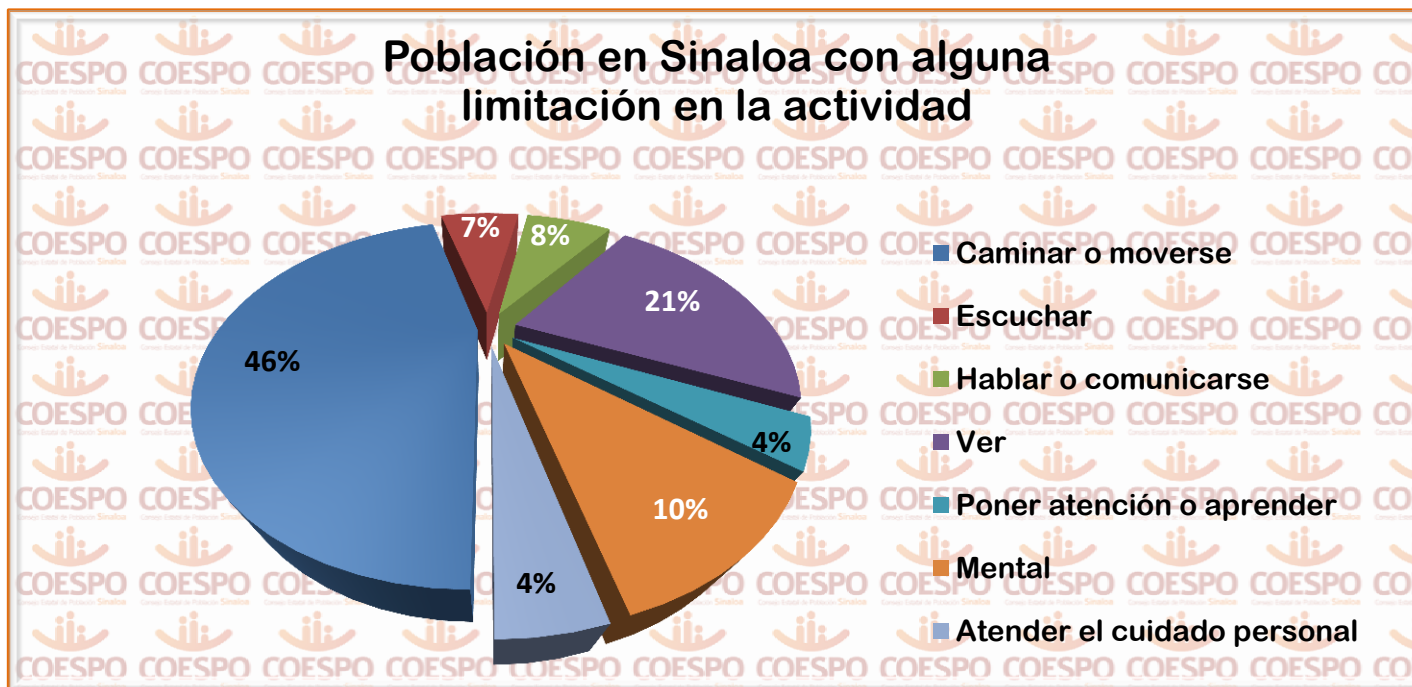
La problemática, dificultades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad, han sido expuestas y analizadas públicamente.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en su artículo primero establece que se deberán promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Sinaloa está colocado por tercer año consecutivo en el primer lugar nacional en la inclusión de las personas con discapacidad al mundo laboral.



En Sinaloa hay 2,767,761 habitantes de los cuales 102,435 cuentan con una limitación en la actividad, esto es un 3.7% de la población Sinaloense, a la cual se podrá beneficiar brindando una atención especial para que realicen ciertos trámites administrativos.





De las acciones mas recientes en beneficio a las personas con discapacidad, el gobernador Mario López Valdez entregó 120 sillas ortopédicas, además, se han realizado 200 cirugías de la vista, una jornada de prótesis de cadera y rodilla, entrega de aparatos auditivos y lentes para personas de la tercera edad.

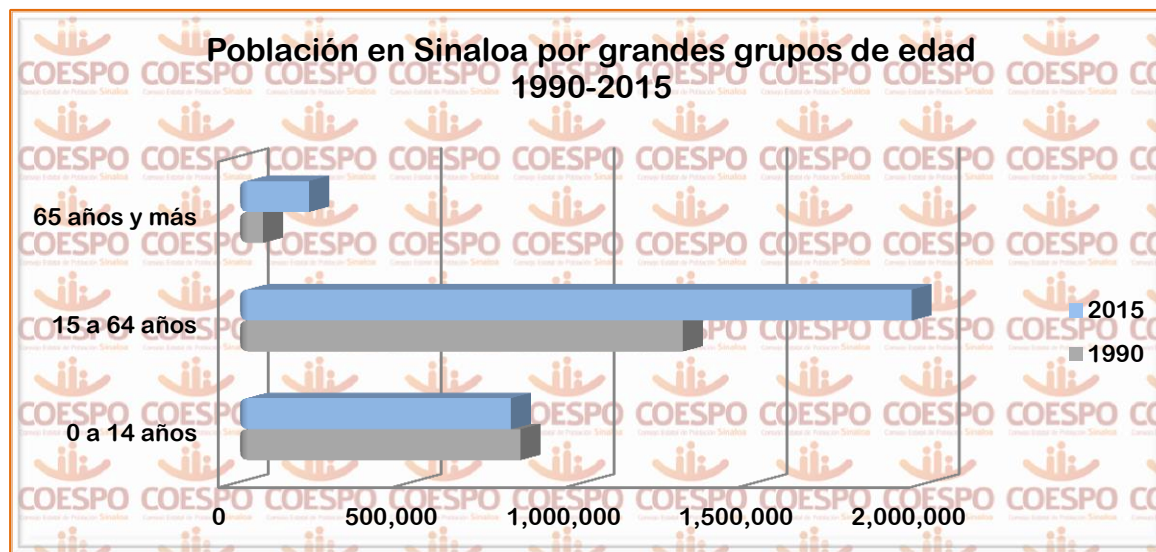
Otros avances:

- ❖ Pláticas preventivas para evitar accidentes y su importancia.
- ❖ Capacitación a jóvenes para que experimenten problemas de movilidad (en sillas de ruedas, muletas y bastones).
- ❖ Más de 36.000 rampas en vialidades y sin vialidad (Instituciones Educativas, dependencias Gubernamentales y centros comerciales).
- ❖ Placas especiales para personas con discapacidad.
- ❖ Transportes públicos adaptados para personas con discapacidad (gestionándose más camiones con rampas).
- ❖ Mayor inclusión en centros de trabajos.





Por otra parte, Sinaloa ha experimentado una profunda transformación demográfica, la estructura por edades de la población ha cambiado, pasando de una población predominantemente de menores de 15 años a una de jóvenes. Paulatinamente se ha acumulado una mayor cantidad de personas de 60 y más años, debido a la mayor esperanza de vida. Por ello, este grupo de población aunque a un ritmo diferente ha incrementado su tamaño de manera sostenida.



TE DAMOS TU LUGAR



La situación actual de la población de adultos mayores de 60 y más años, asciende a los 300,000 habitantes, representan el 11% de la población en el estado y su tasa de crecimiento promedio anual es de 3.6%.





Una mujer embarazada puede correr el riesgo de sufrir alguna afectación y/o pérdida de su producto por causas naturales o falta de atención oportuna (hemorragias graves, infecciones, preeclampsia y eclampsia, abortos peligrosos, etc.), es por ello que esta población con esta condición también requiere mayor atención especial para realizar sus trámites administrativos.

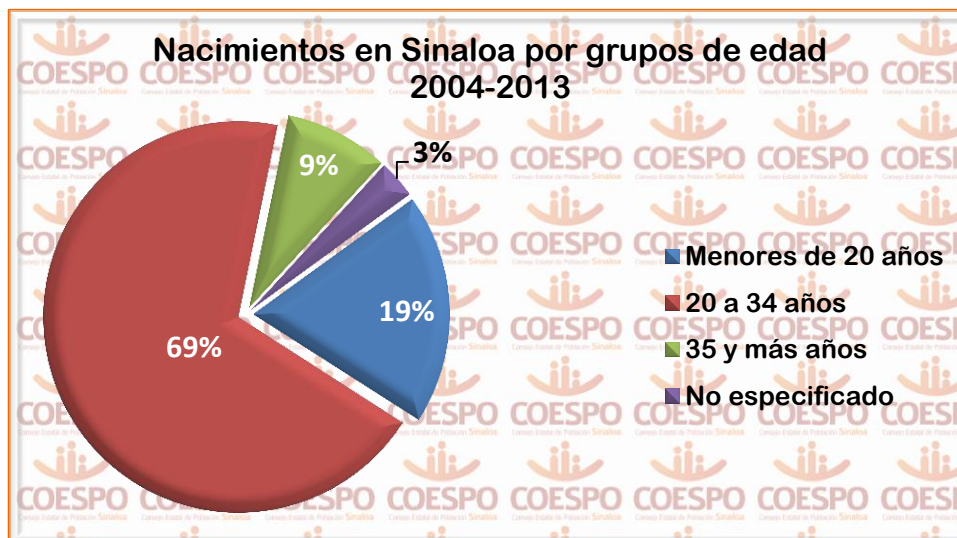
Defunciones maternas por años de registros y causas, en Sinaloa.

Años	Aborto	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos	Problemas del parto con el feto y la cavidad amniótica	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	Complicaciones con el puerperio	Otras afecciones obstétricas
1998	1	5	1	8	1	0
1999	0	5	1	10	2	3
2000	1	10	5	5	1	3
2001	3	4	1	2	1	2
2002	1	9	4	3	0	2
2003	1	7	1	3	0	2
2004	0	8	0	4	1	4
2005	1	12	1	4	1	5
2006	0	7	0	5	2	9
2007	0	11	3	5	3	8
2008	0	6	0	2	0	9
2009	0	5	2	2	1	11
2010	2	8	2	4	1	5
2011	0	6	1	1	0	2
2012	2	5	1	6	3	4
2013	1	5	2	5	0	4



Los embarazos inciden en el crecimiento demográfico del estado de Sinaloa a través del monto total de nacimientos. Aproximadamente, las mujeres embarazadas por año es de 60,000; el 19% son mujeres menores de 20 años; 69% están en el rango de edad de 20 a 34 años y un 9% de 35 y más años. El promedio registrado de hijos nacidos a lo largo de su vida es de 2.5 hijos por mujer.

La mayor parte de las mujeres embarazadas por distribución se encuentran en el área urbana (92.7%) y en el área rural (7.3%).



Este programa es permanente y ha sido de ejemplo para posteriores nuevos proyectos.

Actualmente se lleva a cabo en el municipio de Culiacán, el cual se implementará posteriormente en una segunda etapa en los principales municipios del estado de Sinaloa:

- Ahome
- Guasave
- Mazatlán
- Salvador Alvarado
- Navolato



Nuestro compromiso es darle continuidad a largo plazo, en un proyecto potencialmente replicable para otras entidades.

Conocedores de su compromiso en las acciones de gobierno, invitamos a las dependencias y/o entidades para que se solidaricen con esta loable acción y designen una ventanilla exclusiva o sala de atención preferencial a este sector de la población.

Dependencias que estarán participando en este programa:

❖ **Subsecretaría de Normatividad e Información Registral**

Registro Civil
Dirección del Trabajo y Prevención Social
Registro Público de la Propiedad
Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje
Inspección y Normatividad
Procuraduría del Trabajo y Previsión Social

❖ **Secretaría de Desarrollo Económico**

Chambatel
Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria

❖ **Subsecretaría de Gobierno**

Vialidad y Transporte

❖ **Secretaría de Administración y Finanzas**

Recaudación de Rentas

❖ **Procuraduría General de Justicia del Estado**

Constancia de Antecedentes No Penales

❖ **Secretaría de Relaciones Exteriores**

(Actualmente cuenta con un módulo para la atención a personas con discapacidad y suma a este programa).

❖ **Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES)**

Esta campaña ha sido ejemplo para que otras dependencias desarrollen nuevos proyectos que garanticen los derechos para los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

TE DAMOS TU LUGAR

La Campaña **Te Damos Tu Lugar** es de reciente creación, sin embargo al día del banderazo inicial se han registrado 230 usuarios beneficiados lo cual nos muestra resultados favorables y la creciente afluencia a estos servicios brindados.

**Arranque de la Campaña
Te Damos Tu Lugar
23 de septiembre 2015**

SINALOA GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA 2011 - 2016 **Más Por ti**

Inicio Gobierno Trámites y Pagos Temas - Sinaloa Transparencia Prensa Contacto Buscar

Pone en marcha Gerardo Vargas Landereros el programa "Te Damos Tu Lugar"

Escrito por Coordinación General de Comunicación Social en 23 Septiembre 2015. Publicado en Septiembre 2015

Pone en marcha Gerardo Vargas Landereros el programa "Te Damos Tu Lugar"

- A través de este programa se dará atención privilegiada a discapacitados, adultos mayores y mujeres embarazadas en la realización de trámites.

Cullacán, Sin., a 23 de Septiembre del 2015.- Con el objetivo de brindar un mejor servicio a personas vulnerables, el Secretario General de Gobierno, Gerardo Vargas Landereros, firmó un acuerdo de colaboración con el que se inicia el programa "Te Damos Tu Lugar", "ello en atención a personas discapacitadas, adultos mayores y mujeres embarazadas.

IRA GALLERIA FOTOGRAFICA

El funcionario estatal señaló que a través de dicho programa se dará una atención privilegiada a quienes acuden a realizar algún trámite a la Unidad de Servicios Estatales (USE), en Culiacán, pues en cada uno de los 64 servicios que ahí se ofrecen habrá una ventanilla especial para que estas personas sean atendidas de manera inmediata.

Gerardo Vargas Landereros, Secretario General de Gobierno, enfatizó que es necesario atender a este sector de la población, pues de los casi 3 millones de habitantes que hay en el estado de Sinaloa, se estima que alrededor de 180 mil padecen de algún tipo de discapacidad, de los cuales 24 mil viven en la capital sinaloense.

Agradeció la colaboración de Cobae y Conalep la cual sintió de suma importancia pues serán jóvenes estudiantes que a través del Servicio Social, brinden apoyo a este programa pues serán ellos quienes dirijan a las personas que requieran de atención inmediata hasta la ventanilla correspondiente al servicio que requiere y estará a tanto hasta que sea atendido y finalizado su caso.

El Secretario General de Cobae constató el registro humano quienes por alguna razón sufrí indio que personalmente, ger municipales, para que se sume.

Por su parte, el presidente de la Asociación Civil Voluntad y Fuerza, la Gerardo Vargas Landereros, las personas con discapacidad tendrán una ventaja.

A esta ocasión se sumó el Secretario de Desarrollo Económico, Aseo otorgar créditos a transportes del estado para la adquisición de movilidad de las personas especiales.

Finalmente, acompañado por los funcionarios, Gerardo Vargas Landereros, Cabe señalar que en esta firma de convenio y arranque del programa Bernardo Cárdenas Soto, la directora de Cobae, Hilda Rosario Báez S.



FOUO	NOMBRE	TRÁMITE	DOMICILIO	TÉLFONO	CÓRRO ELECTRÓNICO

**Formato de registro de la
Campaña Te Damos Tu Lugar**

El grupo de personas con discapacidad, los adultos mayores y mujeres embarazadas son minoría al resto de la población en el Estado de Sinaloa, pero igualmente merecen la misma atención e importancia que todos los demás y este Gobierno de Mario López Valdez, se ha caracterizado por ser un Gobierno humanitario y más cercano a la población, es por ello, que se implementan estas acciones que promueven el respeto a sus derechos y pronta atención en virtud de su vulnerabilidad.

Nuestro compromiso es total, con las mayorías y minorías, todos merecemos el mismo trato en atención y respeto.

**POR SU ATENCIÓN
¡MUCHAS GRACIAS!**